

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
“Año de la Igualdad y No Violencia contra las Mujeres”



Mollendo, 06 de abril de 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 038 -2018-GRA/GREA-UGELI-AGPI

Señores(as)(itas)
DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE ISLAY
Presente. -

ASUNTO: BRINDAR FACILIDADES PARA DIFUSIÓN DE OBRAS LITERARIAS


REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE N° 169 2018-GRA/GREA-DGP-EES

Es muy grato dirigirme a Uds. para expresarles mi cordial saludo y a la vez, por este medio, solicitarle que, en atención al documento de la referencia, se sirva brindar facilidades a la señora Amparo Larrea Pérez para la difusión de las Obras Literarias de quien en vida fuera su esposo, el escritor Miguel Ángel Delgado Luján, en su institución educativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarles las manifestaciones de mi más elevado aprecio.

Atentamente,





LIC. JUAN PEDRO LUQUE CHIPANA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY

JPLC/DUGELI
NAPC/AGPI
AARO/EES
ARCH/C. C.

1182 519
798 460